

AREA DEBATE Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

<i>"2024,</i>	Año de	140 Aniversario de la Fundación	de la ciudad de Ushuaia"
		CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
		Feong: IIIN 7074 Hsl4:47 Numero:619 Fojas: 8 Expe. N°	
IS		Girado: Acquisable for fineci)n

691/1996

DICTAMEN DE LA COMISION PERMANENTE <u>DE PRESUPUESTO HACIENDA Y CUENTAS</u>

PRESIDENTE: Fernando OYARZÚN

VOCAL:

Laura AVILA

VOCAL:

Nicolás PELLOLI

VOCAL:

Yesica GARAY

VOCAL:

Daiana FREIBERGER

VOCAL:

Gabriel DE LA VEGA

VOCAL:

Valter TAVARONE

VOCAL:

Analía ESCALANTE

VOCAL:

Vladimir ESPECHE

VOCAL:

Belén MONTE DE OCA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 12 de junio de 2024.-

ASUNTO Nº: 68/2024.-

EXPEDIENTENº: 691/1996.-

REFERENTE FERNANDO OSCAR VICHI: El señor Fernando Vichi remite documentación en relación a la Ordenanza N° 6317, que declara a Ushuaia libre de radiaciones provenientes de la tecnología de comunicaciones 5g.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES/AS:

Vuestra Comisión Permanente de Presupuesto, Hacienda y Cuentas

ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir a ARCHIVO.

Convalidan los/as presentes según Acta Nº 2/2024: ura AVILA

abriel DE LA VEGA ncejal Bloque Pl

ialia ESCALANTE Concejala Bloque FORJA

Vladimi CHE Conceja que MPF

Condejala Bloque Pd

Daiana FREIBERGER

Yesica

ejala Bloque PJ

OYARZŰN Concejal Bloque FORJA

Valter, I AVARONE Concejal Bloque SOMOS



Comisión Permanente de Presupuesto, hacienda y cuentas



ACTA N° 02 /2024

DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS
En la ciudad de Ushuaia a los días 12 del mes de junio del año 2024, siendo la hora 11:15, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Presupuesto, Hacienda y Cuentas, a cargo de la presidencia el concejal Fernando OYARZÚN (FORJA) y conformada por los concejales y concejalas Laura AVILA (PJ), Gabriel DE LA VEGA (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ), Yesica GARAY (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Daiana FREIBERGER (PJ), Analía ESCALANTE (FORJA) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS)
Se encuentran presentes la Presidenta del Concejo Deliberante, Viceintendenta Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI y la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO.————————————————————————————————————
El presidente afirma que va tomar el aporte hecho por parte del concejal.————————————————————————————————————
trascendental.

'Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Presupuesto, hacienda y cuentas



El concejal TAVARONE suma que los temas a tratarse requieren mucho tiempo de
debate, por ser profundos, por lo que es importante contar con el orden del día al menos 24
horas de la reunión de comisión
El presidente expresa que cada presidente no es el dueño de la comisión, pero es quien
toma el desafío y la conduce, y agrega que toma cada una de las sugerencias ya que le parece
positivo para la hora de trabajar. Finalmente remarca que está abierto a cualquier sugerencia
por parte de los concejales en cuanto al orden del día
En cuanto al asunto 402/2024 el concejal OYARZÚN expone que encuentra
inconsistencias en el informe presentado por la UISE, en tanto no se desprende el valor del
boleto al que se arriba con la información presentada. —
OYARZÚN comenta que del desglose del informe destaca que la Sociedad de Estado
plantea una ganancia del 8% y entiende que ese margen podría haber sido absorbido por el
propio ejecutivo y no volcado al valor del boleto
El concejal PELLOLI expresa que en el análisis que hace, refiere a que el valor real es
muy superior a los \$800. Entiende entonces, que es un gran aporte el que hace la
Municipalidad
El concejal OYARZÚN expresa los valores de los costos, presentados en el informe y la
falta de claridad en relación al rol de los subsidios nacionales. Continúa comparando el
aumento del boleto con otros aumentos, como por ejemplo el IPC
El concejal TAVARONE expresa que realizó un estudio pormenorizado y expresa que
hay grandes inconsistencias. Y procede a leer las conclusiones que surgen del informe
realizado por el bloque SOMOS FUEGUINOS
Seguidamente el concejal TAVARONE expone que la UISE solamente informó resultados
de una única unidad de negocios, lo que vuelve imposible de analizar la estructura de costos
por no informar, entre otras cosas, la base de evolución de costos
El concejal OYARZÚN, advirtiendo los mismos problemas que su par TAVARONE,
sugiere mantener en comisión el asunto
La concejala AVILA expresa que es una respuesta, enviada por UISE, y que como tal no
merece continuar en comisión, ya que de ser necesario se podría presentar algún otro asunto.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"





En relación a la respuesta enviada por la empresa expone que la empresa respondió al
requerimiento realizado sobre la unidad de negocios en cuestión
El concejal TAVARONE no comparte lo dicho por la concejala AVILA, dado que el costo
del boleto también depende de las otras unidades económicas de la UISE. En el análisis
realizado por él los números son muy distintos por lo que insiste con que las respuestas son
insuficientes y que eso hace que se requiera mayor estudio sobre el asunto bajo análisis
La concejala ESPECHE, refiere que el pedido de su autoría era sobre todas las
unidades de trabajo, por lo cual expresa que el informe es insuficiente
Asunto 402/2024, expediente 57/2015. Departamento Ejecutivo Municipal. Remite
respuesta a Resolución CD 41/2024, relacionada al servicio de transporte público urbano e
interurbano de pasajeros administrado por Ushuaia Integral Sociedad del Estado.
Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Se pone a consideración y
se convalida por mayoría
El presidente propone continuar con el asunto 717/2022 y refiere que a la vecina ya se la
exceptuó
Asunto 717/2022, expediente 132/2022. Marisol del Carmen Ovando: La señora
Marisol del Carmen Ovando solicita se la exima del cobro de los derechos de cementerio
(Manzana 6, Lote 47, Fila 2 del Cementerio Parque del Mar) y de las tasas generales e
inmobiliarias para el inmueble ubicado en la calle Bahía de los Renos 2946. Se resuelve
DICTAMEN aconsejando remitir las actuaciones al ARCHIVO. Convalidan los
presentes
Seguidamente el concejal propone tratar el asunto 60/2023 y expresa que intentó
comunicarse con el vecino, pero no lo logró por lo cual mociona enviar nota de comisión
Al respecto se propone enviar una nota de comisión a Rentas de la Municipalidad
consultando si tiene inmuebles a su nombre
Asunto 60/2023, expediente 11/2023. Héctor M. Ballesteros Oyarzo: El señor Hector
Manuel Ballesteros Oyarzo solicita excepción del pago de tributos contemplados en la
Ordenanza 3500 (impuesto inmobiliario; tasa general por servicios municipales; impuesto
automotor; derecho de cementerio)/
1 1 CF (to 1)
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"





Se resuelve remitir NOTA DE COMISIÓN a Rentas de la Municipalidad. Convalidan los
presentes. —
Se resuelve remitir nota de comisión a Rentas Municipal
El presidente propone tratar los asunto 28/2024 y 29/2024, los vecinos solicitan
expresarse en cuanto al proyecto denominado "ECO - TASA"
Asunto 29/2024, expediente 193/1988. Cámara de Turismo TDF: El señor José
Recchia remite a las comisiones de Hacienda y de Calidad de Vida copia presentada ante la
Presidencia de esta institución a efectos que puedan tomar conocimiento de lo expresado por
las Cámaras vinculadas a la actividad turística respecto del proyecto de modificación de la
Ordenanza N° 3500. —
Se resuelve DICTAMEN mediante el cual se aconseja girar a CONOCIMIENTO DE
BLOQUE. Convalidan los presentes y las presentes
Asunto 28/2024, expediente 193/1988. Cámara de Turismo TDF: Representantes de la
Cámara de Comercio y Otras Actividades Empresarias; la Asociación de Hoteles de Turismo
TDF; la Cámara de Turismo y Cámara Hotelera Gastronómica de TDF, solicitan que se los
invite a debatir el proyecto de modificación de la Ordenanza Municipal N° 3500 referente a la
ecotasa. —
Se resuelve DICTAMEN mediante el cual se aconseja girar a CONOCIMIENTO DE
BLOQUE. Convalidan los presentes y las presentes
El presidente propone tratar los asunto 68/2024 y 90/2024
La concejala FREIBERGER mociona enviar a archivo ambos asuntos por haberse
tratado
Asunto 68/2024, expediente 691/1996. FERNANDO OSCAR VICHI: El señor Fernando
Vichi remite documentación en relación a la Ordenanza N° 6317, que declara a Ushuaia libre
de radiaciones provenientes de la tecnología de comunicaciones 5g. ———————————————————————————————————
Se resuelve DICTAMEN mediante el cual se aconseja remitir las actuaciones a
ARCHIVO. Convalidan los presentes y las presentes
Asunto 90/2024, expediente 691/1996. Alejandra Guerrero: La señora Alejandra
Guerrero solicita que se remita a comisión el Asunto 81/2024, que propone la derogación de la
Ordenanza Municipal Nº 6317
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"





Se resuelve DICTAMEN mediante el cual se aconseja remitir las actuaciones a
ARCHIVO. Convalidan los presentes y las presentes
En relación al asunto 528/2024 la concejala ESCALANTE propone citar a los
funcionarios municipales a la brevedad, dado que el pedido de informe nunca fue respondido y
ya se han vencido todos los plazos
El concejal TAVARONE suma que presentó un pedido de informe sobre el mismo tema y,
aún entendiendo la cercanía del vencimiento, expone que se necesita más información para
poder analizar el tema
La concejala ESCALANTE propone nuevamente que sean citados los funcionarios
municipales
La concejala GARAY expone que responder informes lleva mucho tiempo, incluso por la
cantidad de fojas que contienen los informes, por lo que puede haber demorado este informe
del cuál sabe se presentará en el día de la fecha. A lo dicho suma propuesta de convocar el
viernes 14 de junio del corriente a los funcionarios y/o las funcionarias involucradas
El presidente propone enviar NOTA DE COMISIÓN solicitando el contrato vigente y citar
al secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable y a la secretaría de Economía y Finanzas
Asunto 528/2024, expediente 182/2002. Proyecto de Ordenanza referente a autorizar
al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar una nueva prórroga del Contrato de ejecución
para la prestación de los Servicios de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos -
Servicio II. —
Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al DEM para que concurran el viernes 14 de
unio del corriente a las 11.00 horas al secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable y a la
secretaría de Economía y Finanzas
Seguidamente el presidente propone tratar el asunto 449/2024
Por el asunto 449/2024 se encuentra presente Silvia Patricia Álvarez y se presente para
exponer la naturaleza de actividad económica, que hoy se encuentra tributando como una
entidad bancaria, lo que supone que la tasa es exagerada en relación al tamaño de las
actividades que se realizan
El presidente comenta que desde el bloque tomarán el asunto presentado por el
Particular y se elaborará el Proyecto de Ordenanza.
That I have the
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



M. C. Name of the state of the

El concejal PELLOLI consulta respecto de cuántas personas o empresas se encuentran
en la misma situación
La señora ÁLVAREZ expresa que hay una empresa bajo la misma condición pero que la
misma pagó lo adeudado y cerro
El concejal TAVARONE consulta sobre el nomenclador
La señora ÁLVAREZ responde que son créditos no clasificados en otra parte
El presidente expresa que desde su bloque van a realizar el proyecto de ordenanza
Asunto 449/2024, expediente 21/1995. La señora Patricia Alvarez, apoderada de
Credisun S.A., solicita la incorporación de una nueva categoría de actividad económica referida
al servicio de créditos n.c.p. Se resuelve DICTAMEN mediante el cual se aconseja remitir a
CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidas los presentes y las presentes
En relación al asunto 544/2024 el concejal OYARZÚN explica los alcances del proyecto,
propone que se mantenga en comisión para mayor estudio y que se remita al DEM nota de
comisión solicitando se remita un listado de artistas locales
Asunto 544/ 2024, expediente 606/ 1994 Forja: Proyecto de Ordenanza r/modificar el
artículo 1° de la Ordenanza Municipal N.º 3406 (Fondo de Promoción de la Cultura). Se
resuelve NOTA DE COMISIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando que remita un
listado de los artistas locales
En relación al asunto 204/2024 el concejal OYARZÚN propone dictamen referente a
aprobar proyecto de resolución
Asunto 204/2024, expediente 92/2023. FORJA. Proyecto de Resolución r/solicitar
información al DEM remita información relacionada con la ejecución presupuestaria 2024. Se
resuelve dictamen mediante el cual se aconseja sancionar Proyecto de Resolución. Convalidan
os presentes y las presentes
El concejal ESPECHE propone que se agregue para la comisión del día viernes 14 de
unio del corriente incorporar el asunto referente al boleto docente
El concejal OYARZÚN propone que se trate en la comisión siguiente a la del día 14 del
corriente
E concejal ESPECHE solicita se curse invitación a las autoridades gremiales de interés.
I A L
11/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/1
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Presupuesto, hacienda y cuentas



El presidente propone tratar en conjunto todos los asuntos que tienen la misma temática, cursando invitaciones al Ejecutivo Municipal con fecha a confirmar.-----

Siendo la hora 12:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los conçejales y las concejalas participantes.-----

Concejat Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comision
Policia Municipal
Consejo Deliberante

Concejel Fernando OYARZUN
Presiderite Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante